

INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO TRIMESTRE II – 2021

El Sistema de Control Interno tiene como propósito fundamental lograr la eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio de las funciones de las entidades que conforman el Estado Colombiano por lo anterior se presenta el informe de “Austeridad y Eficiencia del Gasto Público”, correspondiente al segundo trimestre del año 2021 comparado con el mismo periodo del año 2020, el cual muestra un análisis sobre la evolución de los gastos sometidos a la política de austeridad. Lo anterior de acuerdo con lo establecido en los decretos No. 26 de 1998, 1737 de 1998, 984 del 14 de mayo de 2012, Directiva Presidencial 04 del 3 de abril de 2012 (Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papel en la Administración Pública) y Directiva Presidencial 01 del 10 de febrero de 2016 (deroga las directivas 05 y 06 de 2014).

El objetivo es verificar el cumplimiento normativo interno y externo en el marco del Plan de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público; direccionado por el Gobierno Nacional y como resultado exponer situaciones y hechos, que pueden servir como base para la toma de decisiones. De igual manera, determinar el comportamiento del consumo frente a las metas institucionales, los incrementos y/o ahorros e identificar aquellos hechos que llamaren la atención, para efectuar las recomendaciones a que haya lugar, las cuales serán presentadas en este informe.

Para el informe en mención se procede con la revisión de la ejecución de gastos, tomando como referente el comportamiento de los gastos más representativos como son la planta de personal, adquisición de bienes y servicios y otros gastos como se presenta a continuación; todo ello suministrado por la contadora de la entidad.

SEGUIMIENTO DE AUSTERIDAD DEL GASTO II TRIMESTRE 2021								
CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE CALDAS								
DETALLE	DESCRIPCION DE LA ESTRATEGIA DE AUSTERIDAD DEL GASTO 2021	Meses aplicación estrategia	Presupuesto Asignado 2020	Presupuesto Asignado 2021	% Diferencia (Aumento - Disminución)	Ejecución junio 2020	Ejecución junio 2021	% Diferencia (Aumento - Disminución)
Gastos de Personal	Compromiso del equipo de trabajo en general al no incremento dentro de los gastos operativos y administrativos, teniendo como trazabilidad el mejoramiento de los ingresos.	6	912.939.066	958.730.000	5%	296.040.808	341.877.540	15%
Adquisición de bienes y servicios			480.922.596	579.562.549	21%	145.962.351	106.917.300	-27%
Transferencias corrientes			4.500.000	5.000.000	11%	0	0	0
Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses			169.655.338	149.100.000	-12%	60.063.811	65.677.923	9%
Gastos de operación comercial			606.753.000	944.639.870	56%	54.203.514	94.517.368	74%
Gastos de funcionamiento			1.568.008.000	1.692.392.549	8%	502.066.970	514.472.763	2%
Maquinaria y Equipo			15.900.000	25.799.720	62%	0	0	0

Fuente: Ejecución de Gastos CDA 2020 y 2021



Soportado en los datos de la tabla anterior se realiza el siguiente análisis:

- En relación con los gastos de personal se refleja un aumento del 15%, debido a que el personal contratado por prestación de servicios en el año 2020 se ingresó a la planta de personal, adicionalmente en el mes de junio se realizó la liquidación por finalización del contrato al gerente de la entidad.
- Se evidencia una reducción significativa en la adquisición de bienes y servicios, dado que el personal que se encontraba contratado por prestación de servicios como el director técnico, y dos cajeras ingresaron a la planta de personal.
- Los gastos por tributos, multas, sanciones e intereses aumentaron en un 9% porque se realizó la cancelación del impuesto de Industria y Comercio en su totalidad para obtener el beneficio tributario y así poder descontarlo de la declaración de renta.
- Se presenta un aumento significativo en los gastos de operación comercial debido a que se realizó la entrega de la dotación del personal operativo en el mes de junio.
- Por ultimo los gastos de funcionamiento aumentaron, debido a las variaciones anteriormente mencionadas.

El Centro de Diagnóstico Automotor de Caldas está dando cumplimiento a las directrices en materia de austeridad en el gasto, estableciendo una política de austeridad, eficiencia, economía y efectividad con el fin de obrar de manera responsable y hacer prevalecer el principio de economía, en el marco de las normas sobre austeridad del gasto público.

Se recomienda continuar fomentando una cultura que cumpla con las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto, que permita evidenciar los resultados satisfactorios obtenidos por la empresa en la materia.

PGC Planeación, Gestión y Control S.A.S

Asesor Externo